



CORPORACIÓN ENTRÉGATE A

Colombia

Nit. 900.088.471-9

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA PERMANECER EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL.

Los suscritos Representante Legal y Revisor Fiscal de la Corporación Entrégate a Colombia con NIT: 900.088.471-9. Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 13 del párrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario:

CERTIFICAN

1. Que la Corporación Entrégate a Colombia con NIT: 900.088.471-9, ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.
2. Que, de acuerdo con la declaración de Renta N° 1116602948294, la Corporación Entrégate a Colombia con NIT: 900.088.471-9. cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2020 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la Corporación Entrégate a Colombia con NIT: 900.088.471-9.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 28 días del mes de marzo de 2022 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

OLGA N. LEGUIZAMO COY

Representante Legal.

No. Nit: 900.088.471-9.

Marisol Montañez R

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 63260-T

Designada por Holl & Holl Auditores International SAS

No. Nit: 800.183.941-2